UNPA
Universidad Nacional de la Patagonia Austral

RIO GALLEGOS, 12 JUN. 2002

V I S T O:

El Expediente Nº 16.400/02 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

Que por el mismo se tramita la extensión de cuatrimestre de la asignatura "Manejo de Pastizales" de la carrera Ingeniería en Recursos Naturales Renovables hasta el 15 de Febrero de 2003;

Que existe acta-acuerdo de profesores y alumnos;

Que obra Despacho Nº 152/02 elaborado por la Comisión de Formación de Grado, Capacitación e Investigación recomendando extender el cursado de la asignatura mencionada precedentemente;

Que fue tratado en Acto Plenario y aprobado por unanimidad;

Que corresponde dictar el correspondiente instrumento legal;

POR ELLO:

EL CONSEJO DE LA
UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS
A C U E R D A:

ARTICULO 1º.- EXTENDER el cursado de la materia "Manejo de Pastizales" de la carrera Ingeniería en Recursos Naturales Renovables hasta el 15 de Febrero de 2003.-

ARTICULO 2º.- TOME RAZON: Secretaría Académica, Departamento de Alumnos y Estudios, notifíquese a los interesados, dése a conocer y cumplido, ARCHIVESE.-

Martha Beatriz Carrizo
Secretaria del Consejo
UNPA-UARG

Prof. Dora López
Decana
UNPA-UARG

A C U E R D O N°